



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	229247	16 Y
	21		
	22 FECHA DE PRESENTACION	4 JUN. 1977	

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
1.6.77	B65D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Cierre inviolable"

71 SOLICITANTE (S)
D <sup>a</sup> . Maria Asunción Nebot Roig

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Alfonso Sala, 21 - 6 <sup>a</sup> -2 <sup>a</sup> - SAN CUCAT DEL VALLES.--(Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Joaquín Bolibar Pera

M O D E L O   D E   U T I L I D A D  
-----  
M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

5           El presente Modelo de Utilidad se refiere a un  
cierre inviolable destinado a unir los extremos de cintas  
o tiras flexibles, que ha sido concebido y realizado de  
manera que puede ser utilizado con buenos resultados en  
numerosas aplicaciones.

10           Así, por ejemplo, el cierre inviolable de que  
se trata se puede emplear en almacenes para ceñir grupos  
de piezas que pueden ser debidamente identificadas y per-  
mite controlar el número de piezas de que se dispone. Otra  
aplicación importante del presente cierre inviolable es  
la de ser aplicado con fines médicos como dispositivo  
identificador de bebés en salas de clínicas.

15           A tenor de todo ello, el cierre inviolable que  
se describe consta, en líneas generales, de una monopieza  
moldeada a modo de hebilla que define una plaquita de base  
y una tapa articulada por una tirita intermedia, cuya pla-  
quita está provista de una rendija longitudinal lateral  
20           en la que está vinculada una cinta o tira flexible y presen-  
ta un orificio ciego intermedio y una serie de púas, termi-  
nando en el extremo libre en un regruesamiento provisto de  
una abertura que tiene dos escalones enfrentados a distin-  
ta altura y estando unida por el extremo opuesto por me-  
25           dio de una porción adelgazada, que define la tirita de  
articulación a una tapa que en la cara de acoplamiento  
presenta una cavidad de cuyo fondo sobresale una espiga

y que en el extremo libre está abierta y presenta un saliente de sección substancialmente triangular provisto de dos dientes posicionados opuestamente, de manera que en su utilización la tira flexible después de aplicada sobre el elemento a ceñir se dispone sobre las púas de la plaqueta abatiendo la tapa sobre la tira de manera que es perforada por la espiga que encaja en el orificio ciego de la plaqueta y por las púas de la plaqueta que se alojan en la cavidad de la tapa, con lo cual la tira queda prendida al encajar los dientes de la tapa en la abertura con escalones de la plaqueta.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto en la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1, es una vista en sección longitudinal del cierre con la hebilla abierta, considerada por la línea I-I de la figura 2.

La figura 2, corresponde a una vista en planta del cierre.

La figura 3 es una vista en sección longitudinal del cierre con la hebilla cerrada y la tira retenida por la misma.

La figura 4, es una vista en sección tomada por la línea IV-IV de la figura precedente.

Y la figura 5, es una vista en perspectiva que muestra igualmente el cierre en posición de cerrado con la tira retenida.

5 De acuerdo con los dibujos, la presente realización consiste en un cierre que comprende una monopieza moldeada de un material plástico oportuno y que constituye un a modo de hebilla. La misma comprende una plaquita oblonga -1- que en una zona próxima a uno de los bordes longitudinales presenta una rendija -2- que es atravesada por un extremo de una cinta o tira flexible -3- cuyo extremo está unido sobre la propia tira de modo que la misma queda vinculada a la citada plaquita -1-. Dicha tira puede consistir en una lámina plana flexible transparente o no, o bien ser tubular, constituida por un tubo de material plástico aplastado abierto por el extremo libre y transparente con el objeto de alojar en su interior una tira de papel con referencias de identificación, este caso de cinta tubular tiene especial aplicación a la identificación de bebés en las clínicas.

10

15

20 La indicada plaquita -1- presenta en un punto conveniente de preferencia centralmente un orificio ciego -4- dispuesto entre dos sucesiones laterales de púas -5- salientes de dicha plaquita -1-. La misma en uno de sus extremos presenta una porción o regruesamiento -6- donde se ha previsto una abertura -7- que tiene dos escalones -8- y -9- dispuestos a distinta altura.

25

La indicada monopieza presenta en el extremo de la plaquita -1- opuesto al regruesamiento -6- una porción

adelgazada -10- en forma de corta tira en prolongación de la cual está dispuesta una tapa -11- que queda articulada mediante dicha tira -10- a la plaquita -1-. La cara interna de la tapa -11- presenta una cavidad -16-, de cuya zona central sobresale una espiga -12- cilíndrica siendo la cavidad y la espiga de dimensiones y en correspondencia respectivamente, con las púas y el orificio ciego de la plaquita. La tapa -11- está abierta junto al extremo libre en el que termina según una expansión -13- que tiene un perfil substancialmente apuntado de extremo redondeado y que muestra dos dientes triangulares -14- y -15- en las caras opuestas de distintas dimensiones, siendo el primero mayor que el segundo.

En la utilización del cierre inviolable, estando abierta la referida hebilla, se dispone la tira o cinta flexible -13- alrededor del elemento o elementos en cuestión, y después de colocada en la medida conveniente, se dispone por la porción sobrante sobre las dos sucesiones de púas -5-, a continuación de lo cual se provoca el abatimiento con presión de la tapa -11- mediante la tirita de articulación -10- sobre la plaquita -1- hasta efectuar un perfecto encaje entre ambas. Con lo cual, los dos dientes -14- y -15- de la expansión -13- se introducen en la abertura -7-, prendiendo el diente -14- en el escalón -8- en tanto que el diente -15- engarza en el escalón -9- de dicha abertura -7-. Al propio tiempo la cinta -3- es atravesada por la espiga -12- y las púas -5- introduciéndose la espiga -12- en el orificio ciego -4- y alojándose

las púas -5- en la cavidad -16-, con lo cual se obtiene una perfecta retención de la cinta. Si se desea abrir el cierre se provoca la rotura del mismo, lo que constituye una prueba de su inviolabilidad.

5 Por lo demás, debe hacerse constar que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo en la descripción y en los dibujos, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se solicita. Por tanto, podrá fabricarse el cierre inviolable de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

10

15

N O T A  
\*\*\*\*\*

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

20 1.- Cierre inviolable, caracterizado porque consiste en una monopieza moldeada que constituye un modo de hebilla que define una plaquita de base y una tapa articuladas por una tirita intermedia, cuya plaquita es oblonga y está provista de una rendija longitudinal lateral para su unión a una cinta o tira flexible y que presenta en la cara activa un orificio ciego y una serie de

25 púas terminando en el extremo libre según un regruesamiento dotado de una abertura que tiene dos escalones enfrenta

dos de distintas altura y dimensiones, y estando unida por el extremo opuesto a través de una porción adelgazada que define la tirita de articulación a una tapa que en la cara de acoplamiento presenta una cavidad de cuyo fondo sobresale una espiga, y que en el extremo libre está abierta y presenta un saliente de sección substancialmente triangular provisto de dos dientes posicionados opuestamente, de manera que en su utilización se abate la tapa sobre la plaquita con interposición del extremo libre de la cinta, con lo que los dientes prenden a presión en los escalones y la cinta que rodea el elemento en cuestión es atravesada por la espiga de la tapa que encaja en el orificio ciego de la plaquita y por las púas de la plaquita que se alojan en la cavidad de la tapa.

15

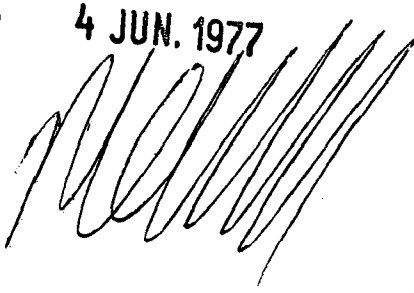
2.- Cierre inviolable.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

20

BARCELONA,  
P.A.

4 JUN. 1977



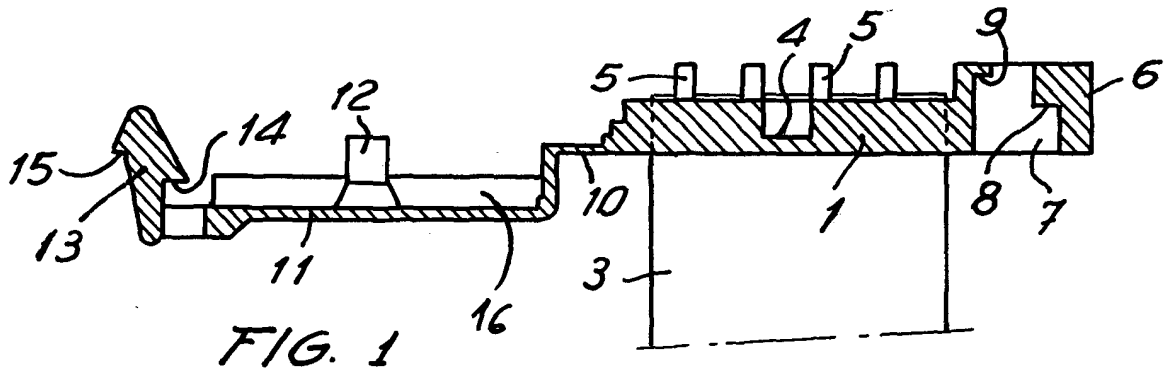


FIG. 1

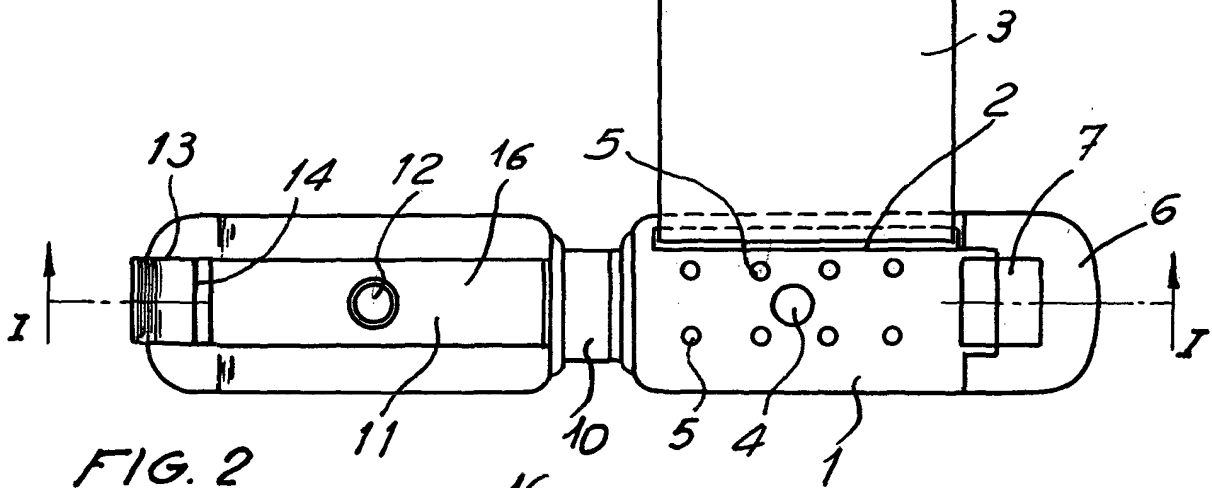


FIG. 2

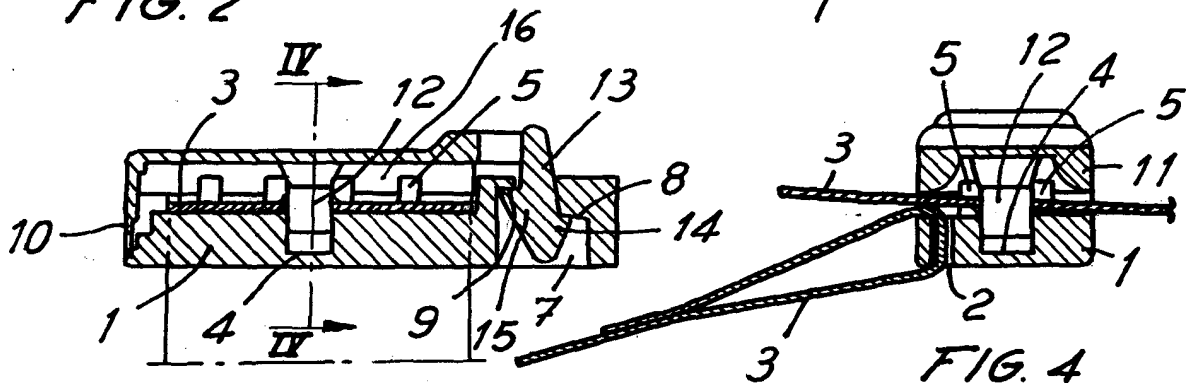


FIG. 3

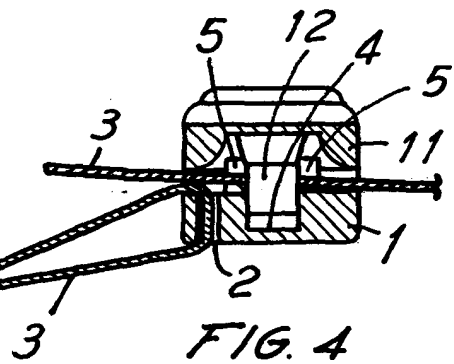


FIG. 4

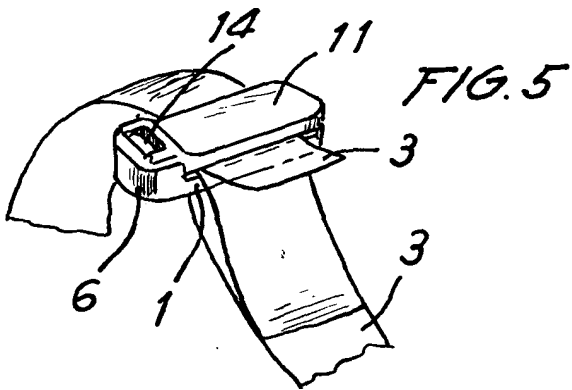


FIG. 5

POR AUTORIZACION

